

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31417** *DAVID ROMERO RUIZ*

D.^a María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 62/2011, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ajmais Aktar, contra la empresa David Romero Ruíz, con DNI/CIF 71634466T, sobre cantidad, se ha dictado el día 22 de septiembre de 2011 Decreto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.045,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Oviedo, 22 de septiembre de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110070268-1